CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
0 3 OCT 2022
RECIBIDO
Firma... Hora... 16:36 PM

Moción de Saludo

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de **Cusipata** fue creado mediante Ley de N° 9164 el 05 de octubre de 1940 durante el gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche. Es uno de los doce distritos de la provincia de Quispicanchi, departamento de Cusco.

Que, el distrito de **Cusipata**, está conformado por siete comunidades campesinas como son: Tintinco, Pataccolcca, Parupujio, Moccoraise, Yaucat, Paucarpata, Chillihuani.

Que, en el distrito de **Cusipata**, una de las más importantes festividades, es en honor a la Virgen Asunta, que se celebra el 15 de agosto de cada año, en la cual se realizan diversas actividades donde el pueblo le rinde un justo homenaje a la Virgen con música y danzas autóctonas. Sus festejos son de gran pomposidad y se da inicio con novenarios, víspera, día central, procesión, festejo general y despedida o kacharpari.

Que, en el distrito de **Cusipata**, se ha impulsado el Capuli Raymi o festival del Capuli, que es el culto al capulí (cerezo andino), fiesta que se realiza en el día principal de los carnavales. La fruta del capulí crece en manojos muy parecidos a las uvas, similar en aspecto a la de la cereza europea, con una piel morada oscura y una carne verde, jugosa y pálida, con un sabor similar a las cerezas salvajes. Aunque la fruta se come fresca en los Andes, también se guisa, se preserva y se puede hacer jaleas y también vino.

Por consiguiente, es propicia la oportunidad para que el Congreso de la República exprese su saludo, con motivo de celebrarse los 82 años de la creación del distrito de Cusipata, provincia de Quispicanchi, departamento de Cusco.

POR LO EXPUESTO; EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. Expresar un ferviente saludo a la municipalidad distrital de Cusipata, provincia de Quispicanchi, departamento de Cusco, por conmemorar sus 82 años de creación política.

SEGUNDO. Transcribir la presente Moción de Saludo y notificar al señor Edgar Mescco Maza, alcalde de la municipalidad distrital de Cusipata, quien se servirá hacer extensivo nuestro reconocimiento al pleno del consejo municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, policiales, sociedad civil, funcionarios, trabajadores, dirigentes de las organizaciones sociales y pueblo en general.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: SOTO REYES Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/10/2022 16:04:57-0500